

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 8

Fecha: Viernes 15 de abril de 2005

Lugar: Sala de reuniones de Minas Las Mercedes

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil (no asistió porque se encontraba en práctica académica).
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

INVITADO

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 5 del 14 de marzo, No. 6 del 1 de abril y No. 7 del 11 de abril de 2005.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA SEDE
5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 5 del 14 de marzo, No. 6 del 1 de abril y No. 7 del 11 de abril de 2005. Las actas se aprobaron luego de hacerles algunas modificaciones de estilo y de forma.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 2.1 El señor Vicerrector informa que las asambleas de estudiantes y trabajadores están programadas hasta el lunes 18 de abril. La posición que se ha tenido desde la Vicerrectoría ha sido mantener la Universidad abierta y en actividades. Agrega que el tono de las asambleas no ha sido agresivo y que las marchas han sido pacíficas.

Expresa que tuvo conocimiento de un anónimo que circuló en contra del profesor Darío Acevedo y que el Consejo debe rechazar ese tipo de libelos que son peligrosos pues no sólo atentan contra la dignidad de las personas sino que ponen en riesgo su vida.

Informa que el día anterior a las 5:30 p.m. recibió de 10 estudiantes y el presidente del Sindicato, una solicitud de dos buses para viajar a Bogotá al IV Encuentro Nacional Multiestamentario Universitario que se llevará a cabo el sábado 16 de abril. Los estudiantes manifestaron que la asamblea expresó su oposición a la Reforma Académica en curso y además solicitó que se derogara el Estatuto General. El señor Vicerrector los invitó a estudiar el documento de la reforma académica para que se informaran bien y con relación al Estatuto General les recordó que cuando este se estaba debatiendo en el Consejo Superior Universitario hubo oportunidad de expresar las diversas opiniones que se tuvieran y que hubo muy poco interés de parte de la Comunidad Universitaria.

El Director de Unibienestar dice que la asamblea decidió exigir la derogación del Estatuto General y archivar la Reforma Académica. Además se discutieron otros temas como la reducción de las multas de la biblioteca al 50% y la urgencia de aprobar nuevas convocatorias para las representaciones estudiantiles vacantes. Informa además que la asamblea de estudiantes está siendo dirigida por el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Sede.

El Representante Profesoral dice que no debemos señalar y decir que la asamblea la está manejando determinada persona. La asamblea ha tenido mucha asistencia y se tiene poco conocimiento de los temas tratados. Aclara que no comparte lo de "asamblea multiestamentaria" pues no es claro a quiénes se refieren con eso. En la asamblea de profesores hubo muy poca asistencia. A nivel nacional hay una gran movilización de estudiantes pero no de profesores. Comenta además que el Estatuto de Personal Académico no se debería aprobar hasta que no nombren Rector en propiedad. Manifiesta que le parece conveniente que los estudiantes viajen a Bogotá al Encuentro Nacional Multiestamentario.

El Secretario informa que en la asamblea se presentó la propuesta de hacer una constituyente universitaria y se acordó que ésta fuera llevada a Bogotá. Dice que el debate sobre el Estatuto General y la Reforma Académica no debe considerarse

como algo negativo en sí mismo y que no debemos oponernos a la discusión. Hay que estar atentos, eso sí, porque no se sabe si el proceso se va a prolongar o se va a agotar pronto y hasta se podría considerar que el hecho de que se agote la discusión no es bueno porque la Universidad debe estar repensándose permanentemente.

La Directora Académica dice que lo mejor es no polarizar el problema. Autorizar los buses es conveniente porque el movimiento es nacional y así no se convierte en un asunto meramente local que pueda terminar agudizándose.

El Representante Profesoral también dice que es bueno que el movimiento sea nacional y que es muy importante que se presente el debate, pues la Universidad se debe reformar pero con discusión académica.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas comenta que es un momento delicado y complejo y es necesario tener unos parámetros claros. Dice que en el escenario ve un paro más fuerte de lo que se suponía, se confirman cosas y aparecen otras nuevas, este movimiento está orquestado nacionalmente y por fuerzas políticas que están interesadas en que las Universidades Públicas se utilicen como plataformas de algunos movimientos de izquierda. Anota que lo nuevo es la capacidad de convocatoria que hasta ahora se ha logrado. La asistencia ha sido muy significativa. No comparte la idea de que si se trata de un movimiento nacional esto nos resuelve el problema local. La lógica del movimiento es armar pliegos locales que empiezan en las facultades, se extienden a las sedes y confluyen en las universidades. El próximo lunes los voceros del movimiento tienen programada una cita con el Vice - Ministro de Educación y el pliego nacional tiene toda la connotación de un propósito político. Hay un acuerdo de sectores distintos de polemizar en las universidades y eso es legítimo, lo malo es convertir a las universidades en centros de la arena política. Vamos a una confrontación interesante que también puede ser fatal. Entraremos en un debate muy duro y la Universidad no debe dejarse enredar en la propuesta de aplicar los principios democráticos a todos sus procesos. No nos podemos regir por eso porque la situación en la Universidad es más compleja. Propone convocar a la normalidad académica para continuar la discusión porque el cese de actividades no es la solución.

El Jefe de la Oficina de Planeación dice que a veces tenemos la tendencia a no valorar la manera cómo los procesos se plantean y se desarrollan. No se sorprende al ver que una institución con más de 135 años cada vez sea más vulnerable a los factores externos, lo que nos pone en un horizonte de incertidumbre muy grande. Esto es un movimiento nacional con mucho peso. Internamente hay que pensar en la posibilidad de diálogo y si se va a dialogar en qué términos se hará. Recomienda que seamos cuidadosos y responsables en la manera como se maneja la crisis y propone buscar formas de diálogo, no de

negociación. Considera que este movimiento se articula a la agenda de elección del nuevo rector.

La Decana de Arquitectura dice que las reformas de la Universidad están siendo discutidas y que con eso podemos ganar mucho. Agrega que sería deseable que la figura del nuevo rector sea conciliadora y no polémica. Pues en la Universidad nunca se había visto una confrontación tan directa contra el rector Marco Palacios y no sería conveniente propiciar la polaridad que se generó como confrontación contra su figura. Tenemos la tarea de construir el tejido social que está bastante fracturado. Considera que lo más conveniente es abrir nuevos espacios de debate en los que participen todos los estamentos, siempre y cuando haya normalidad académica.

El Decano de Ciencias considera que los políticos de la izquierda democrática colombiana muestran un grado de irresponsabilidad similar a los de derecha y centro. La manera como presentaron el problema de la Universidad Nacional en el Congreso refleja un desconocimiento del proyecto de la reforma académica, pero lo aprovecharon para confrontar al gobierno porque se avecina un período electoral. A ese sector lo que menos le importa es la academia y la política educativa del país. Agrega que si se están perdiendo clases es necesario pedir a las unidades un informe de las horas perdidas y decidir cuándo se cancela el semestre por inasistencia porque es obligación del Consejo hacer cumplir los reglamentos. Con relación a la solicitud de los buses para viajar a Bogotá al Encuentro Multiestamentario, dice que no está de acuerdo con que se utilicen los dineros públicos para financiar movimientos de carácter político ajenos a la Universidad.

La Decana de Arquitectura manifiesta que gran parte de este movimiento es debido a la desinformación y a la mala interpretación de las reformas, por ende debemos generar espacios de debate, discusión y lo más importante de una correcta información.

El Vicerrector dice que la Dirección Académica y la Vicerrectoría han propuesto desde que se inició el proceso unos espacios de debate que no han sido aprovechados. Las personas no están interesadas en discutir desde el punto de vista académico. Se ha tratado de discutir pero no hay con quien porque la gente no participa.

El Decano de Ciencias manifiesta que le parece muy importante que el Consejo de Sede publique un comunicado invitando a la normalidad académica. Además, no toda la comunidad está de acuerdo con el cese de actividades.

El Decano Ciencias Agropecuarias dice que en la Universidad hay un problema serio con la capacidad de convocatoria porque todos tienen intereses muy

diversos. Propone que los estudiantes tengan mayores espacios de discusión en las facultades.

El Decano de Minas dice que debemos adoptar una postura inteligente para evitar enfrentamientos, pues si la contratación de los buses no tiene problemas jurídicos con la contraloría, debemos asignarlos.

El Representante Profesoral considera que no debemos pensar que la situación sea de conspiración por parte de los grupos políticos. La Universidad siempre ha estado involucrada en el debate político. Además, el debate no ha sido un gran debate. Expresa que si vamos a debatir debemos hacerlo de manera seria. Comenta que evidentemente hay un juego de poder. El rector dejó la Universidad en un momento en que se presenta una discusión muy gruesa. El próximo rector debe contribuir a la construcción de una Universidad que requiere modernizarse. Insiste en que debemos hacer un llamado para que la Universidad entre en normalidad. Con relación a los buses, dice que es mejor invertir poco porque de no hacerlo podemos perder mucho dinero con un cese de actividades indefinido. Considera que en este movimiento la izquierda no tiene mucho juego. Hay que ser consecuentes, coherentes, pragmáticos y estratégicos. Insistir en que cuando la Universidad está abierta no está de espaldas al país.

El Decano de Ciencias dice que los espacios de discusión están abiertos pero no hay asistencia. En la última reunión hubo entre 10 y 20 personas. Además cuando se programaron estos espacios de discusión se tuvo en cuenta la programación académica para que todos pudieran asistir.

El Decano Ciencias Humanas y Económicas dice que hay muchas variables en juego. La discusión ha sido muy importante. Una mala señal incide en la situación. No debemos ofrecer más de lo que está sobre el terreno. Hay que esperar para ver qué es lo que realmente quieren. Informa que un profesor de Ciencias fue visitado en su aula por una comisión de la asamblea en tres oportunidades pero los estudiantes no se salieron. Sólo a la tercera vez se retiraron del salón por temor a un enfrentamiento. En la Universidad hay varios derechos, y no sólo a disentir, sino a darle a los estudiantes lo que contrataron y los profesores a tener sus puestos de trabajo. Invitando a la normalidad lo único que puede pasar es que el movimiento sea más fuerte. Con relación a los buses dice que se debe conceder algún apoyo para el desplazamiento pero no se deben utilizar buses de la Sede.

El Vicerrector dice que trajo el tema de los buses al Consejo no porque estuviera evadiendo su responsabilidad sino porque quería compartir con los consejeros la solicitud. Propone asignar 20 cupos de pasajes para Bogotá para que se repartan entre los que quieren asistir al Encuentro.

El Decano de Ciencias Agropecuarias sugiere que si les va a apoyar seamos diplomáticos y demos una respuesta aclarando que no es por sus exigencias que estamos procediendo.

El Representante Profesoral comenta que no debemos hablar de cupos sino contratar un bus que los lleve a Bogotá.

El Vicerrector dice que desde el punto de vista práctico lo mejor es darles el dinero porque si es un bus contratado por la Universidad somos responsables de lo que les pase en caso de accidente.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas propone que una persona se haga responsable del dinero de todos y se legalice mediante la firma. Ellos deben hacer la contratación del bus y así la Universidad queda exonerada de toda responsabilidad.

Finalmente, se acuerda conceder el valor de 30 pasajes los cuales serán entregados por Unibienestar.

El Decano de Ciencias deja constancia en no estar de acuerdo con apoyar financieramente la movilización de estas personas a Bogotá.

El Vicerrector propone una comisión para redactar el comunicado invitando a la normalidad académica. La comisión estará compuesta por los decanos de Minas, Ciencias Humanas y Económicas, y Ciencias, el Representante Profesoral y el Secretario.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Decana de Arquitectura

Informa que en la Facultad se va a realizar la convocatoria para elección de Representante Estudiantil.

4. DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA SEDE

Se propone hacer reunión para tratar el tema de la reestructuración.

El Jefe de la Oficina de Planeación dice que con el nuevo Estatuto tanto las Facultades como las Sedes tiene un plazo de 120 días hábiles para proponerle al Consejo Superior una nueva estructura. Informa que en julio del 2003 la Oficina de Planeación presentó una propuesta a este Consejo de Sede que no trascendió y en la práctica venimos avanzado en un proceso de reestructuración de hecho. También se ha avanzado en el nivel nacional con la creación de la Vicerrectoría de

Investigación. Sugiere que tomemos como insumo para la discusión el documento presentado en el 2003, el cual se estructura de la siguiente manera: el primer apartado es conceptual, el segundo plantea unidades por fases y el tercero es un programa de planes para la estructura. Propone organizar una metodología para avanzar en la discusión. A nivel de facultades se debe discutir. Sugiere una agenda para la discusión que nos produzca un documento tanto a nivel de facultad como central. Propone generar espacios comunes tipo taller para ver los resultados de la evaluación de la actual estructura. En segunda instancia se realizará una propuesta de estructura para el Consejo Superior. Se espera que en 2 meses se tenga el documento pues el plazo es limitado.

La Oficina de Planeación se encargará de hacer un cronograma de actividades para desarrollar la reestructuración de la Sede y coordinar con las Facultades.

El Decano de Ciencias dice que la reestructuración puede afectar el Plan de Acción de la Sede. Propone una reunión para discutir este punto.

5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 5.1 Oficio 805-10-165 con fecha 6 de abril de 2005 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 4 de abril de 2005, Acta 10, acordó recomendar para aprobación el otorgamiento de una beca de Posgrado a WILMER GIL MORENO, identificado con cédula No. 71.378.636, dado que obtuvo promedio de 4.49 entre los graduandos de la Facultad en el año 2004.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-118.

- 5.2 Oficio SFCA-120 con fecha 7 de abril de 2005 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 6 de abril de 2005, Acta 08, acordó recomendar para aprobación, el nombramiento como profesora adjunta de la Ingeniera MARTHA MIRIAM MORA PATIÑO (Docente jubilada de la Facultad en el año 2004), con el objeto de dirigir el trabajo de grado de la estudiante Karina Carvalho.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-

- 5.3 Oficio CF-2168-10 con fecha 7 de abril de 2005 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión 2168 del 04 de marzo de 2005, emite concepto favorable para designar como profesor adjunto al Ingeniero ENRIQUE ÁNGEL SANINT.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-130.

- 5.4 Oficio CF-2171-41 con fecha 7 de abril de 2005 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual el Consejo de Facultad en sesión 2171 del 18 de marzo de 2005, emite concepto favorable para designar como profesor adjunto al Antropólogo SERGIO IVAN CARMONA MAYA.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-130.

- 5.5 Oficio SFC-117 con fecha 4 de abril de 2005, de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual remiten para recomendación al Rector, de un cambio de dedicación del profesor MAURICIO ALEJANDRO MARÍN MONTOYA, de tiempo completo a dedicación exclusiva, aprobado por el Consejo de Sede en sesión del día 28 de enero de 2005. Acta 02.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-129.

- 5.6 Oficio CF-159 con fecha 11 de abril de 2005, de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual remiten concepto favorable para la promoción a la categoría de Profesor Asociado al docente LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO, quien se encuentra como profesor Asistente desde 01 de febrero de 2001, y tiene nombramiento vigente hasta el 31 de enero de 2006.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-119.

- 5.7 Memorando Interno 2690-2005 de la Oficina Jurídica, mediante el cual emiten concepto sobre la solicitud presentada al Consejo de Sede por el profesor HECTOR JAIRO CORREA CARDONA de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para que sea investigada la actuación y la decisión tomada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, previa decisión de una Comisión Investigadora designada, quienes solicitaron a la Sección de Registro y Matrícula que a los estudiantes del Programa Curricular de Zootecnia, BERNARDO BRAN GONZÁLEZ y ANA CAROLINA BERRÍO ESCOBAR, se les registrara el promedio de las notas parciales como nota final, 3.1 y 2.78, respectivamente; cambiando la nota registrada por el profesor asignado al curso Ganado de Leche, Héctor Jairo Correa Cardona, quien había registrado una nota de cero por falta de asistencia al curso de los citados estudiantes.

Decisión: Se acoge concepto de la Oficina Jurídica. Respondido con Oficio SS-131.

- 5.8 Memorando Interno 2688-2005 de la Oficina Jurídica, mediante el cual remiten para consideración y aprobación del Consejo el Convenio de Cooperación con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas Nointerconectadas.

Decisión: Aprobado. Respondido con Oficio SS-128.

- 5.9 Memorando Interno UB-081, mediante el cual el Director de Unibienestar remite concepto favorable para conceder la reserva de cupo a la estudiante MARIA CATALINA LOPEZ ARISTIZABAL, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, la cual fue negada por el Consejo de Facultad de Minas en sesión del día 24 de febrero de 2005, al encontrarse en mora por el fraccionamiento de la matrícula dado en el semestre 02-2004.

Documentos Adjuntos: Comunicación del Director de Unibienestar mediante el cual informa de la visita domiciliaria practicada a la estudiante. Solicitud de la estudiante ante el Consejo de Sede. Respuesta de negación a solicitud por parte de Vicedecanatura de Bienestar. Reporte de notas.

Decisión: Se aprueba reserva de cupo, siempre que firme el acuerdo de garantías que le exige la Universidad. Se Aprueba mediante Resolución C-117.

CORRESPONDENCIA

- 5.10 Memorando Interno UB-077 del Director de Unibienestar, mediante el cual remite el Manual de Procesos y Procedimientos del Comité de Vicedecanos y Directores de Bienestar de la Sede, el cual se estableció como prioridad a partir de la solicitud realizada por el profesor Darío Acevedo Carmona (Ex – Secretario de Sede), como consecuencia de la diferencia en el manejo de los procesos de las Vicedecanaturas de Bienestar de la Sede.

Decisión: Enterados.

- 5.11 Oficio del vigilante WILSON DE JESUS GARCIA GARCIA, mediante el cual denuncia agresión física recibida por parte del estudiante JUAN FELIPE ESCOBAR ARANGO el pasado 31 de marzo del presente año. Así mismo se adjunta el Memorando Interno 2675-2005 de la Oficina Jurídica dirigido a la Ingeniera CLAUDIA PATRICIA ÁLVAREZ, Jefe de Servicios Generales, en el cual recomiendan solicitar al Decano de la

Facultad, iniciar todos los trámites contenidos en el Parágrafo 4º, del Artículo 69 del Estatuto de Estudiantes de Pregrado. Acuerdo 101 de 1977 del Consejo Superior Universitario.

Decisión: Enterados.

Siendo las 12:15 p.m. se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 8 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.